

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11541** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS TEO GÓMEZ, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 334/2009 de ejecución número 253/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de José Jony Severino Rodríguez, contra Construcciones y Reformas Teo Gómez, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 1.547,43 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110025437-1